

PROGRAMA DE GOBIERNO 2024-2027

DESARROLLO PARA TODOS



PRESENTACIÓN DE LA CANDIDATA

Soy Tulia Irene Ruiz García, una Chigorodoseña de 41 años, hija de Segundo Ruíz y Aminta García, la menor de tres hermanos. Abogada especialista en derecho administrativo y en contratación estatal, con la siguiente experiencia en el ámbito laboral:

2021-2023: Secretaria de Movilidad y Transporte del Municipio de Apartadó.

2021: Asesora jurídica Asociación de Municipios de Urabá -Asomura-.

2020-2021: Asesora jurídica Corpouraba.

2015 -2019: Abogada externa asesora de contratación estatal Municipio de Apartadó.

2018 - 2019: Asesora externa y representante judicial municipio de Mutatá.

2017: Asesora en la implementación del Modelo estándar de control interno municipio de Mutatá.

2016: Asesora en la implementación del Plan integral de seguridad y convivencia ciudadana del municipio de Mutatá.

2006 - 2014: Secretaria General y de Gobierno Municipio de Chigorodó.

2005: Jefe de control interno municipio de Chigorodó.

2004: Abogada litigante.

Sueño con ser la primera mujer alcaldesa de mi municipio, liderando su transformación con equidad de género, sentido de pertenencia y fortaleciendo lo social con deporte, cultura ciudadana, arte y educación. Planteo ser un gobierno cercano a la ciudadanía, participativo y respetuoso de lo público, que promueva la planificación y el ordenamiento del territorio.

Es por eso que bajo la premisa de que habitamos un mundo en constante evolución, nos enfrentamos a desafíos y oportunidades que requieren un liderazgo audaz y una visión clara. Es con gran entusiasmo y dedicación que, junto a todo mi equipo de trabajo, presentamos este plan de gobierno, un conjunto de propuestas y estrategias producto de talleres y jornadas con líderes sociales, sectores intergremiales y comunidad en general, las cuales buscan impulsar el progreso y el bienestar de nuestra comunidad chigorodoseña.

Este plan de gobierno se centra en los pilares fundamentales que impulsarán nuestro progreso: desarrollo económico sostenible, acceso equitativo a servicios básicos, fortalecimiento de la institucionalidad y seguridad ciudadana, así como la protección del medioambiente. A través de medidas concretas y acciones estratégicas, buscamos mejorar la calidad de vida de cada persona que habita en nuestra comunidad.

Reconocemos que el éxito de este plan de gobierno radica en el trabajo conjunto y la participación activa de todos los actores sociales. Es por eso que invitamos a cada ciudadano, a las organizaciones de la sociedad civil, al sector privado y a las instituciones académicas a unirse a nosotros en este camino de transformación y desarrollo.

¡De esta manera, trabajaré por la recuperación de la vocación de nuestro modelo económico y territorial para beneficio de todos!

TULIA IRENE RUÍZ GARCÍA
CC 43.271.081

RESEÑA MUNICIPAL CHIGORODÓ

Chigorodó significa “Río de Guaduas” en lengua Katia, se ubica al noroeste del Departamento de Antioquia, en la subregión de Urabá, limita al norte con el municipio de Carepa, al occidente con el municipio de Turbo, al sur con el municipio de Mutatá y al oriente con el Departamento de Córdoba. la cabecera municipal se encuentra a 34 m.s.n.m y la temperatura promedio en la cabecera es de 28 °C. Posee una extensión geográfica de 608 km² de los cuales 3 km² son urbanos y los 605 Km² restantes corresponden al área rural. Fue erigido municipio en el año de 1912 y está conformado por 30 barrios en la zona urbana y 36 veredas en la zona rural

Chigorodó está clasificado como un municipio de sexta categoría, con una población de 61.741 habitantes de la cual el 85,4% (52.760) se concentra en zona urbana y el 14,6% (8981) se localizan el área rural (Proyección DANE 2023). En cuanto a la distribución por sexo, se registran 32.126 mujeres (52%) y 29.615 Hombres (48%).

TABLA DE CONTENIDO

1	LINEA 1. DESARROLLO SOCIAL PARA TODOS:	7
1.1	SALUD:	8
1.2	EDUCACIÓN	8
1.3	VIVIENDA:	9
1.4	SERVICIOS PÚBLICOS, AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	10
1.5	RECREACIÓN Y DEPORTE:	11
1.6	GRUPOS VULNERABLES	11
1.6.1	Equidad de género	11
1.6.2	Primera infancia	12
1.6.3	Adultos mayores	13
1.6.4	Personas en situación de discapacidad,	13
1.6.5	Programa Jóvenes	14
1.6.6	Territorio pluriétnico	15
1.6.7	Víctimas	15
1.7	Cultura	16
2	DESARROLLO ECONÓMICO Y COMPETITIVIDAD PARA TODOS	17
2.1	Agropecuaria	17
2.2	Transporte y Movilidad	18

2.3	Generación de empleo y cultura emprendedora.....	19
3	DESARROLLO AMBIENTAL Y SOSTENIBLE PARA TODOS.....	20
3.1	Medio Ambiente.....	21
3.2	Prevención y atención de desastres.....	21
3.3	Ordenamiento Territorial.....	22
4	DESARROLLO INSTITUCIONAL PARA TODOS.....	23
4.1	Desarrollo Comunitario.....	23
4.2	Fortalecimiento institucional:.....	24
4.3	JUSTICIA, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA.....	25

1 LINEA I. DESARROLLO SOCIAL PARA TODOS:

La importancia de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), radica en su poder para guiar a la humanidad hacia un futuro más próspero, equitativo y sostenible. Al enfocarnos en estos objetivos, podemos unir esfuerzos a nivel local para mejorar la calidad de vida de las personas y asegurar que nadie se quede atrás.

Por lo anterior, nos alineamos con los Objetivos de Desarrollo Sostenible 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7 y 10 en nuestro plan de gobierno, porque creemos firmemente en construir un futuro sostenible y próspero para todos los ciudadanos. Estos objetivos reflejan nuestra visión de un municipio inclusivo y equitativo, donde cada individuo tenga la oportunidad de crecer, prosperar y contribuir al bienestar colectivo.



1.1 SALUD:

1. Promover la afiliación al régimen subsidiado de salud de las personas pobres no cubiertas.
2. Formulación del Plan Territorial de Salud.
3. Propender por la Humanización en la atención del usuario y excelente calidad en la prestación del servicio en la ESE María Auxiliadora.
4. Implementación de aplicativo TIC para la asignación virtual de citas médicas.
5. Gestionar la Construcción de la nueva sede de la empresa social del estado, María Auxiliadora.
6. Ampliar la atención del servicio en la ESE María Auxiliadora con especialidades básicas de segundo nivel.
7. Descentralizar la atención médica y odontológica hacia las veredas del municipio.
8. Mejoramiento, dotación y adecuación de los puestos de salud existentes.
9. Fortalecer la estrategia de Atención Primaria en Salud APS en la zona urbana y rural.
10. Equipo interdisciplinario de rehabilitación integral para atención física, psíquica, educacional, social, profesional y ocupacional a población vulnerable.
11. Implementar actividades de promoción y prevención.
12. Fortalecer la implementación de la política pública de salud mental.

1.2 EDUCACIÓN

1. Fortalecimiento de las estrategias de permanencia escolar (transporte escolar, Programa Alimentación Escolar -PAE-, Kits Escolares, entre otros).
2. Implementación de estrategias, programas y proyectos extraclases a través de la Casa de la Cultura, Biblioteca Municipal y Parque Educativo, con énfasis en la ampliación de la oferta formativa en arte y cultura para niños, niñas, adolescentes y sus familias.

3. Implementar estrategias de prevención y atención de problemas de convivencia escolar vinculados al bullying, discriminación, abuso de autoridad, violencia institucional, maltrato físico, psicológico, abuso sexual, entre otros.
4. Implementación de programas para la formación docente que permitan brindar una educación más diversa y de calidad.
5. Capacitar docentes y contar con profesional de apoyo a la pedagogía educacional en los procesos de enseñanza y aprendizaje de la educación inclusiva.
6. Implementación de estrategias que permitan el mejoramiento en los resultados de las pruebas Saber y la calidad educativa.
7. Aumentar en número de sedes de instituciones educativas públicas con acceso a internet.
8. Gestionar el acceso a las TICs como herramienta para mejoramiento de la Calidad Educativa.
9. Promover alianzas estratégicas con instituciones de educación superior que permitan la implementación de programas de extensión en el municipio.
10. Promover la articulación de la educación media con la educación superior.
11. Implementación de estrategias que permitan el acceso a la educación Superior.

12. Implementación de estrategias para la permanencia en la educación superior (Subsidios de transporte, becas, entre otros).
13. Dotación y equipamiento del Parque Educativo Municipal-

1.3 VIVIENDA:

1. Implementación de la mesa municipal de hábitat que propenda por el adecuado uso y planificación del desarrollo urbano.

2. Implementación de estrategias de mejoramiento integral de barrios, en sectores con condiciones iniciales de desarrollo informal que limitan el adecuado uso y disfrute del territorio.
3. Formalización, adjudicación y regularización de predios en la zona rural y urbana.
4. Gestionar la ampliación del banco de tierras municipal.
5. Construcción y mejoramientos de viviendas en zona urbana y rural

1.4 SERVICIOS PÚBLICOS, AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO

1. Extensión, optimización y mantenimiento de redes de acueducto y alcantarillado en zona urbana.
2. Fortalecimiento a la operación y mantenimiento de los acueductos veredales.
3. Gestionar la construcción de soluciones individuales de saneamiento básico en el área rural.
4. Promover proyectos de construcción de acueducto y alcantarillado rural.
5. Fortalecimiento del parque automotor de la empresa de Aseo
6. Gestionar proyectos de generación eléctrica a partir de fuentes no convencionales de energía renovable.
7. Conformación de la mesa municipal veedora de servicios públicos
8. Coordinar esfuerzos con Aguas regionales para la materialización de la construcción de la planta de tratamiento de aguas residuales. –PTAR–.
9. Propender por el aumento en el acceso a internet de la población en articulación con las políticas y programas del Ministerio de tecnologías de la información y comunicaciones.

1.5 RECREACIÓN Y DEPORTE:

1. Promover la creación de escuelas de formación deportiva.
2. Fomentar la descentralización de los procesos deportivos del IMDER, a través de los programas “El IMDER en Mi Barrio” y “El IMDER En Mi Vereda”.
3. Fortalecer los diferentes procesos recreativos, deportivos y de actividad física como mecanismo de convivencia e inclusión.
4. Fortalecimiento de la estructura organizacional del IMDER.
5. Garantizar la participación en los diferentes certámenes deportivos a nivel local, regional, departamental y nacional.
6. Organización de eventos deportivos a nivel municipal.
7. Gestionar recursos para la construcción, adecuación, mantenimiento y administración de los escenarios deportivos, recreativos y de actividad física.

1.6 GRUPOS VULNERABLES

1.6.1 Equidad de género

1. Formulación y adopción de una política pública de Equidad de Género.
2. Fomentar la participación de la mujer en la vida política, cultural, económica y social.
3. Promover escenarios de participación igualitaria y pacífica.
4. Realizar actividades y servicios dirigidos a asesorar y divulgar los derechos de las mujeres y la perspectiva de género.
5. Fomentar la asociación y participación, así como el acceso de las mujeres a los procesos de toma de decisiones.

6. Gestión para la construcción y dotación de Centro de La Mujer.
7. Formular e implementar estrategias para la promoción de derechos de la población sexualmente diversa.
8. Promoción del acceso a la educación y al trabajo libre de discriminación a personas con orientaciones sexuales e identidades de género diversas
9. Fortalecimiento de la institucionalidad, para tener procesos de planeación para las poblaciones con orientaciones sexuales e identidades de género diversas, desde un proceso participativo, que fortalezca la transversalización efectiva de acciones en los sectores de la administración pública.
10. Fortalecimiento y garantía de las instancias de participación para la población sexualmente diversa

1.6.2 Primera infancia

1. Implementar estrategias que permitan una atención integral a nuestros niñas y niños.
2. Fortalecimiento de las alianzas entre el municipio y el ICBF para el mejoramiento continuo de la política pública de infancia y adolescencia.
3. Fortalecer el acompañamiento a los programas que desarrollan las madres comunitarias del municipio.
4. Adecuación, mejoramiento y dotación de los Centros de Desarrollo Infantil- CDI- urbanos
5. Gestión para la construcción y dotación de centro para la atención integral de la primera infancia en el área rural.

1.6.3 Adultos mayores

1. Promover en coordinación con el Instituto Municipal de Deporte y Recreación-IMDER-, la articulación del programa adulto mayor a jornadas lúdicas y recreativas.
2. Realizar una adecuada caracterización de las personas mayores del municipio, que permita un diagnóstico real y actualizado de esta población.
3. Gestionar la consecución de un vehículo oficial (bus) para el programa adulto mayor.
4. Dotar y fortalecer el comedor comunitario de adulto mayor.
5. Fortalecimiento de los programas de promoción y prevención de los adultos mayores
6. Gestión para la implementación del programa “Adultos mayores como Maestros de Paz”, que permita a los adultos mayores compartir sus experiencias a diferentes grupos sociales.

1.6.4 Personas en situación de discapacidad.

1. Promover y apoyar igualdad de oportunidades que garanticen la inclusión social y productiva de las personas con discapacidad.
2. Diseñar, implementar y promover programas de formación y capacitación de docentes en educación inclusiva.
3. Definir e implementar una estrategia de atención educativa inclusiva para estudiantes con discapacidad y su plan progresivo de implementación administrativo, técnico y pedagógico.
4. Gestionar la dotación de un espacio con los elementos necesarios para los diferentes procesos de rehabilitación de la población en situación de discapacidad.
5. Apoyo a iniciativas de emprendimiento a cuidadores.

6. Capacitar a los cuidadores para el desempeño autónomo y seguro de sus actividades laborales, familiares y atención a las personas en situación de discapacidad.
7. Gestionar el Banco de Ayudas Técnicas para personas en situación de discapacidad.
8. Promoción de condiciones y comportamientos saludables e identificación, prevención y control de factores de riesgo.

1.6.5 Programa Jóvenes

1. Articulación de las instituciones pertinentes con el fin de brindarle a nuestros jóvenes los espacios sociales para su correcto proceso de formación.
2. Fortalecer y apoyar los procesos e iniciativas del Consejo Municipal de Juventud- CMJ-.
3. Creación de La Mesa Municipal de Jóvenes en Conflicto, que brinde apoyo profesional desde el núcleo familiar para la recuperación del tejido social.
4. Promover la articulación con el sector privado y las cajas de compensación para la inclusión social y laboral de los jóvenes.
5. Promoción de la implementación de espacios de formación cívica, social y académica al programa municipal de juventud.
6. Promover el sano esparcimiento del tiempo libre mediante programas de actividades lúdicas, recreativas y deportivas articulados al IMDER y la Casa de Cultura Municipal.
7. Fortalecer y promover las organizaciones juveniles como aliados estratégicos de la administración en el territorio.

1.6.6 Territorio pluriétnico

1. Realización de estudio de caracterización de la población afro e indígena en el municipio de Chigorodó.
2. Fomentar el diseño de planes de vida de acuerdo a los usos y costumbres de las comunidades indígenas, como mecanismo de inclusión y participación.
3. Promoción y apoyo a estrategias dirigidas a la recuperación de la memoria histórica de la población pluriétnica.
4. Promoción y apoyo a iniciativas de turismo de biodiversidad y étnico
5. Generar espacios de participación cultural para las comunidades indígenas de nuestro municipio.

1.6.7 Víctimas

1. Implementación de las iniciativas PDET
2. Impulsar la participación de las víctimas en las siguientes instancias: Consejos Territoriales de Paz, Consejos Territoriales de Reincorporación, Grupo Motor PDET y Mesa de Participación de Víctimas.
3. Fortalecimiento del Centro de Atención a Víctimas.
4. Apoyo a las iniciativas de emprendimiento de la población víctima.
5. Articulación con los gobiernos nacional y departamental en el marco del cumplimiento del Acuerdo de Paz pactado.

1.7 CULTURA

1. Gestionar recursos que permitan generar mayor cobertura a nivel cultural ante entidades públicas y privadas tales como ministerio de cultura, el instituto de cultura y patrimonio de Antioquia, cooperación internacional, entre otros.
2. Implementar el Plan Municipal Decenal de Cultura.
3. Generar un banco de proyectos culturales que faciliten la participación en convocatorias públicas y privadas.
4. Fortalecimiento de los procesos de la Casa de La Cultura Municipal.
5. Identificar las necesidades a nivel de dotación y gestionar los recursos que permitan que los colectivos puedan acceder a vestuario, maquillaje, escenografía, instrumentos.
6. Garantizar la participación en diferentes certámenes culturales a nivel nacional (eventos, festivales, ferias) de los grupos de proyección artística, tanto de los procesos inscritos a la casa de cultura como la de los colectivos independientes.
7. Garantizar la realización de los festivales artísticos que por tradición se han venido desarrollando a través de la historia, ellos el festival intercolegiado de danzas, el festival de teatro y el festival de la canción.
8. Descentralizar los eventos culturales que nos permitan llegar a los distintos lugares de la comunidad incluido corregimiento y veredas.
9. Garantizar la participación de monitores artísticos y artistas independientes en procesos de formación integral a nivel de cultura.
10. Desarrollar procesos de formación artística a través de distintas monitorias con maestros idóneos en cada una de las ramas del arte.

11. Acompañar los procesos artísticos de las diferentes instituciones educativas a través de la mesa de educación artística que pueda garantizar un acompañamiento en procesos extracurriculares.
12. Fortalecer la realización de festividades en el municipio, que propendan por la integración, convivencia y recuperación de diferentes tradiciones.

2 DESARROLLO ECONOMICO Y COMPETITIVIDAD PARA TODOS

Firmes en nuestro propósito de seguir alineados a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), en nuestro plan de gobierno, consideramos que los objetivos 1, 8, 9, 10 y 12, aportan en el desarrollo económico y la competitividad para todos, ya que son pilares fundamentales que guiarán nuestras acciones hacia un futuro próspero y equitativo. Nos comprometemos a impulsar políticas que estimulen el crecimiento económico sostenible, generando empleo y oportunidades para todos los ciudadanos.



1. Fortalecer la operatividad de las asociaciones de productores existentes en el municipio.
2. Fortalecer el programa de mercados campesinos.
3. Gestionar mecanismos que garanticen el transporte y comercialización de los productos agrícolas desde las zonas rurales de producción.
4. Gestionar la instalación de centros satélites de acopio de productos agrícolas.
5. Promoción y apoyo de huertas agrícolas para la garantizar la seguridad alimentaria.

6. Capacitación, asesoría y apoyo permanente para garantizar la eficiencia de los procesos productivos.
7. Apoyo en la gestión de los canales de mercado más promisorios para la comercialización de nuestros productos agropecuarios y derivados.
8. Apoyo para la formulación de proyectos para acceso al crédito de pequeños productores.
9. Gestionar la implementación de una plataforma digital que mejore la atención y el acceso a los productores agropecuarios.
10. Promover estrategias de apalancamiento para pequeños productores.
11. Promover alianzas estratégicas con el sector privado en aras del fortalecimiento y recuperación de la agroindustria.

2.2 TRANSPORTE Y MOVILIDAD

1. Realización de estudio de tránsito y movilidad en el municipio de Chigorodó.
2. Gestión ante el gobierno nacional de la conexión vial de la variante de Chigorodó – Carepa, en aras de la movilidad segura en zona urbana.

3. Realizar campañas de Educación y Seguridad Vial.
4. Gestionar recursos para la construcción de infraestructura para la movilidad sostenible, segura e incluyente. (ciclorutas, andenes peatonales, señalización, entre otras).
5. Mejoramiento, mantenimiento y pavimentación de vías urbanas y rurales.
6. Formulación e implementación de los planes de movilidad escolar con énfasis en educación vial.

2.3 GENERACIÓN DE EMPLEO Y CULTURA EMPRENDEDORA

1. Apoyo para la formación, financiamiento y sostenibilidad de las unidades económicas de las Economía Popular-EP-.
2. Promover la sostenibilidad y crecimiento de las unidades económicas y formas de asociatividad de la Economía Popular.
3. Implementación de estrategias de incentivos tributarios para promover la dinamización económica del municipio.
4. Diseño e implementación del programa “Buenas Prácticas Empresariales”.
5. Promover la realización de alianzas estratégicas del sector público con el sector privado que propendan por la generación de empleo en el municipio.
6. Gestionar el acceso a las TICs como herramienta para el apoyo y fortalecimiento de integral de las Economías populares.
7. Promover el fomento del turismo agroecológico y pecuario en nuestro municipio (ruta del Banano, Ruta de la Palma, Ruta del maracuyá, granjas productoras, entre otras)

3 DESARROLLO AMBIENTAL Y SOSTENIBLE PARA TODOS.

Los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) 6, 11, 13 y 15, procuran el cuidado del medioambiente son fundamentales para asegurar un futuro próspero y sostenible. Es por ello que concebimos el desarrollo ambiental y sostenible para todos, como la piedra angular de nuestra visión de gobierno.

Reconocemos la urgente necesidad de proteger nuestro entorno y garantizar un futuro sostenible para las generaciones venideras. Nuestro compromiso es impulsar políticas integrales que promuevan un desarrollo equilibrado entre el progreso económico y la preservación del medio ambiente.



3.1 MEDIOAMBIENTE

1. Promover la preservación, conservación y restauración ecológica de ecosistemas estratégicos.
2. Restauración, recuperación y rehabilitación de ecosistemas degradados.
3. Gestionar la adquisición de áreas de importancia ambiental para la conservación de los recursos naturales.
4. Impulsar los procesos de gestión ambiental mediante la implementación gradual de los planes ambientales nacionales, departamentales y municipales.

5. Implementar estrategias de Educación ambiental con la comunidad.
6. Articulación con los lineamientos y estrategias establecidas en el POMCA Río León.
8. Gestión integral para la conservación participativa, mejoramiento y mantenimiento de cauces.
9. Mejoramiento, ornamentación y recuperación de espacios verdes del municipio.
10. Propender por la atención de animales en situación de calle o abandono.
11. Capacitar a los ciudadanos para garantizar la tenencia responsable de animales domésticos.
12. Promover y apoyar iniciativas de transformación de los residuos sólidos.
13. Articular estrategias con las entidades competentes en aras de garantizar procesos de minería responsable con el medioambiente.

3.2 PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES

1. Fortalecer y dotar la oficina municipal de Prevención y Atención de Desastres.

2. Gestionar recursos para diseño y construcción del sistema de alcantarillado de aguas lluvias.
3. Fortalecer el cuerpo de bomberos voluntarios del municipio y demás grupos de socorro y atención de desastres.
4. Gestionar la construcción de obras de mitigación en la zona urbana y rural del municipio.
5. Conocimiento del riesgo a través de capacitaciones y sensibilización a la comunidad.
6. Gestionar la implementación de sistemas de alertas tempranas.

3.3 ORDENAMIENTO TERRITORIAL

1. Diseño e implementación de herramientas de gestión urbana.
2. Promover la implementación del catastro multipropósito.
3. Promover iniciativas de interacción regional con entidades territoriales que propendan por la consolidación de proyectos de orden regional.
4. Diseño del Plan Maestro de Espacio Público.
5. Diseño de equipamientos que propicien la constitución de centralidades en el territorio.
6. Garantizar el debido seguimiento, ajuste y evaluación de los lineamientos establecidos en el Plan de Ordenamiento Territorial.

4 DESARROLLO INSTITUCIONAL PARA TODOS

El desarrollo institucional para todos es la base de nuestro plan de gobierno. Reconocemos que unas instituciones fuertes, transparentes y eficientes son fundamentales para construir una sociedad justa y próspera. Nos comprometemos a fortalecer nuestras instituciones públicas, promoviendo la transparencia, la lucha contra la corrupción y la participación ciudadana en la toma de decisiones.

Por lo anterior, nos alineamos a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) 16 y 17, para así facilitar la cooperación global y la creación de instituciones sólidas. Este punto es clave para abordar los desafíos y lograr un desarrollo sostenible que beneficie a todas las personas, sin dejar a nadie atrás. Estos ODS, nos recuerdan la importancia de trabajar juntos para enfrentar los retos globales y asegurar un futuro más prometedor para todos.



4.1 DESARROLLO COMUNITARIO

1. Fortalecimiento de las instancias de planeación definidas por ley como canales de participación ciudadana y que dinamizan el sistema municipal de planeación.
2. Fortalecimiento, acompañamiento y capacitación permanente a las veedurías ciudadanas.

3. Apoyar a las Juntas de Acción Comunal para que puedan cumplir de manera adecuada su papel como instancias de representación política.
4. Fortalecer los espacios comunitarios de las Juntas de Acción Comunal -JAC- Urbano y rural.
5. Implementar acciones de educación a la comunidad en el uso, promoción y defensa del espacio público como el lugar de la construcción de sociedad.

4.2 FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

1. Fortalecimiento del Modelo Integrado de Planeación y Gestión -MIPG-
2. Fortalecer los procesos de rendición de cuentas a la comunidad.
3. Gestionar la oficina de ayuda al Contribuyente, en convenio con la Cámara de Comercio, para mejorar el servicio a los comerciantes.
4. Modernización de acuerdo a las necesidades de la planta de cargos tanto de la administración principal como de sus entes descentralizados, para mejorar la prestación del servicio a la comunidad.
5. Fortalecimiento de las diferentes dependencias de la administración principal y de sus entes descentralizados.
6. Institucionalizar el programa "Tertuliamos con La alcaldesa", propiciando escenarios de comunicación directa entre los diferentes sectores de la comunidad y la alcaldesa en coordinación con su equipo de gobierno.

4.3 JUSTICIA, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA

1. Apoyar la labor de la Fuerza Pública en nuestra jurisdicción como primera autoridad municipal, buscando aumentar el pie de fuerza y equipamiento tecnológico para prevenir el crimen y la delincuencia.
2. Fortalecimiento del sistema Integrado de Seguridad. (cámaras, alarmas comunitarias, entre otros).
3. Descentralización de los servicios de la Casa de Justicia.
4. Implementación de estrategias y buenas prácticas de convivencia.

5 GRANDES APUESTAS DE DESARROLLO

Gestionar la construcción del nuevo hospital.

Construcción de una centralidad educativa y deportiva

Proyecto urbano integral plaza de mercado y terminal de transporte.

6 FINANCIACIÓN

El Programa de Gobierno “Desarrollo para todos”, se pretende financiar con las siguientes fuentes de financiación: Ingresos Corrientes de Libre Destinación (Recursos propios), Sistema General de Participaciones -SGP, Presupuesto General de La Nación- PGN-, Sistema General de Regalías- SGR-, Recursos de Departamento de Antioquia, Cooperación Internacional, recursos del crédito, Alianzas Público Privadas, recursos de la Corporación Autónoma Regional- Corpouraba- y otros.

El Municipio de Chigorodó presentó para la vigencia 2022 un presupuesto de \$71.854.960 de los cuales el 40.31% corresponden al Sistema General de Participaciones y un 5.49% al Sistema General de Regalías y el 32.38% a ingresos propios por recaudo de impuestos

PRESUPUESTO MUNICIPIO DE CHIGORODO VIGENCIA 2022



Fuente: Datos contraloría General de la nación.